



12, 16, 18, 21, 23, y los extraord.; sus lras quedaron enterados de ellos, y acordaron se guarden y cumplan las ordenes que contienen.

Se dio cuenta de la comunicacion Superior de la
En veinte y tres de (Primon). pial. de Hacienda p^{ca} de la Provincia de Cien y
dho mes, recibio seis del actual, en la que se hace notan la falta de
(certif. de este paa
biendas, de Gerolamo presentacion) de los repartim^{to} de la contribucion fero

ria en aquella oficina para su examen y
censura, el dia quince de este mes, segun circu-
lar de veinte y cuatro de die^{to} ultimo; y sus lras
acordaron en su vista, y lo demas q^e en la misma
se comprende: Que mediante a que los asuntos de la
quinta, han distraido de sus trabajos a los operarios
que se han ocupado con preferencia en un servicio
que no podia dilatarse, y que verdaderam^{te} ha
ocasionado el que no se hallen concluidos los repar-
timientos, no siendo posible verificarlos en el
corto tiempo que resta de modo alguno; se suplique
al Sr. Gobernador el que autorice a la Municipalidad para
la recaudacion a buena cuenta del primer trim^o,
y en su defecto al recaudador por la Hacienda

